

Preciso es convenir en que si los actos de este partido obrando como tal tienen sembrada la historia de persecuciones arbitrarias, de ensañamientos inhumanos y de crueldades sin orden ni medida, los actos de tal partido no corresponden á las máximas eternas del cristianismo, y de nada servirá á sus partidarios que con un lujo de actos exteriores en el culto, quieran por tal hecho aparecer como únicos sostenedores de la religion católica, poniéndose sobre las armas por creer que la religion está siempre en un constante peligro, porque según claramente se desprende de estas consideraciones, ese lema sólo puede figurar en su bandera como auxiliar para vencer más fácilmente á sus adversarios y combatir las instituciones de la monarquía representativa, cuando tanto esta forma de gobierno como cualquiera otra no son incompatibles con la religion católica, que es la del Estado.

MISCELÁNEA

No podemos por menos de alegrarnos, al ver por la nueva vía que se dirige *El Legitimista*, abandonando el terreno en que escribía sin que nosotros le hubiéramos llamado á él, puesto que nuestra aparición ha sido posterior al hecho de autos.

Ahora se dirige al terreno jocoso.

Y no podemos negar que está escrito con chispa.

Y qué haría un buen bufón de D. Carlos de Borbón.

Llamada y tropa, titula *El Legitimista* el primer artículo que nos dedica. Efectivamente compañero, llamada y tropa es, pero vos también llamáis á ciertos elementos discolos. Con la diferencia de que á la primer llamada nuestra, han acudido los buenos, y los otros no han acudido todavía, á pesar de vuestras 99 llamadas, hechas en otros tantos números.

Pero no hay que perder la esperanza, legítimo.

Porque tal vez acudan, si los llamas en el número siguiente.

Prueba de lo anterior. Dice *El Legitimista*.

«La labor es ya harta conocida y muchos los consecuentes liberales y constantes republicanos que, separados de nosotros por una insuperable barrera en política, son, ó aspiran a ser con nosotros, como dice el nuevo semanario, los salvadores de la hacienda municipal.»

«Por lo demás, siguiendo el ejemplo del repetido semanario, advertimos á los muchos liberales que, no mostrándose conformes con el actual orden de cosas en la localidad, son invitados á cooperar en la cruda guerra que desde hoy se nos declara, presentándonos á ellos como un inminente peligro, que desechen esa infundada alarma que tiende á esparcir LA LIBERTAD, porque aunque ya han dejado oír su grito de alerta los vigías del Capitolio, todavía no están los galos á las puertas de Roma.»

No están á las puertas de Roma.

Pero están á las puertas del círculo.

Por lo cual si no te enmiendas es que andas en componendas.

Y declara el colega «... queremos la monarquía representativa, tradicional en España, cuyo legítimo representante es D. Carlos de Borbón.»

Si, ¿eh?

Y para hacer esta afirmación, dice V. antes que es «harto conocida nuestra labor» y gastado nuestro cimbalillo?

Pues le digo con verdad

que causará admiración

la excelente novedad

de D. Carlos de Borbón.

Otra pera del mismo camueso:

«Y si a este terreno nos cita el periódico liberal, no seremos nosotros los que acudan á él.»

¿Conque acudan?

¿No estaría mejor acudamos?

A lo menos así lo manda la gramática.

Pero se conoce que cuando el antiguo carlista iba á la escuela no se daba.

Y después no la ha oído explicar en el colegio que tiene en casa.

El día 13, en que hemos nacido, es para *El Legitimista*, aciago.

Ya lo creo!

Para *El Legitimista*.

Comentando, que pensamos defender los intereses materiales, dice el poeta que no es poeta:

«(Serán de cabra ó de perro, chagren, charol ó becerro!)»

¿Es así como está escrito, ó con interrogación?

Porque creemos que la intención no ha sido esa.

De todos modos, los materiales:

Demuestran bien, que en esa redacción Hay persona entendida en la cuestión.

La Voz con satisfacción

dice que la dirección

del periódico leal

es Juan de la Cruz Mojón;

y no nos parece mal.

Pero causa sensación,

pues vemos que en él converge,

á más de la dirección

y de su repartición,

el empleo de conserje.

¡Vuelta á los pastos, legítimo!

Si nosotros no los queremos

Ni los reclamamos.

El Legitimista pintado por *La Voz*.

Propietario: D. Domingo Gomez Cornejo y Hurtado.

Director: Juan de la Cruz, conserje.

Imprenta: Vieja y á plazos.

Precio: Ocho pesetas anuales.

Estilo: Bellísimo.

Lenguaje: Castizo y escogido.

Frases: Elegantes.

Formas: Leales y distinguidas.

Palabras y conceptos: Caritativos.

Composición: Sin erratas.

Contribución que paga: O.

Pues esta *Voz* es atroz,

no se le ha escapado nada;

con razon te dicen *Voz*,

la taimada.

ACLARACIONES

Reconocer en nuestros amigos mala fé, cuando en naie la reconocemos, seria desconocer la estructura del partido liberal de Valdepeñas siempre pronto á cooperar á toda idea noble y grande, pero como la aparición

de este modesto semanario, puede haber dado ocasion á alguna susceptibilidad no censurable, por partir de personas queridas, de aqui la necesidad de determinar en estos pequeños artículos la mision de este periódico que se resume y manifiesta en su titulo.

Hemos adoptado el nombre hermosísimo de LA LIBERTAD, porque esta idea contiene en sí todos los gérmenes del progreso, porque á su sombra en todo el mundo progresan la industria, las artes, y de ella, como corolario necesario, brotan todos los principios beneficiosos á la humanidad, siendo la libertad, aun filosoficamente considerada, como el digno remate del hombre, pues si las facultades del alma le dan los datos, solo con la libertad se posee y determina.

El objeto del periódico, es armonizar no diversificar, es unir recordando en estas pequeñas luchas periodísticas las grandes y sanas batallas, reñidas con el absolutismo; es desplegar al aire la bandera, diciendo á unos y á otros: acogeos á su sombra, no acordaos de lo que nos separa, porque la libertad es idea tan grande que puede acogerlos á todos, aun con nuestras divisiones y miserias.

La libertad, como la patria, como la familia, puede abarcar, puede contener á todos los individuos en lo comun esencial con ellos, sin necesidad de determinaciones casuísticas y accidentales; y si no recordemos cualquier hecho de nuestra historia, para probar este aserto. No hace mucho, la electricidad traía hasta nosotros la noticia de que la poderosa Alemania ponía su planta en el suelo patrio, y á pesar de nuestra pobreza de recursos y sin contar para nada con la fuerza del coloso, ni con la epidemia entonces reinante, en todas partes donde latía un corazón español, resonó un grito de guerra; grito tan poderoso, que pasando las fronteras hizo ver, que si la patria española decae, no el valor y el heroísmo, que ahora como siempre, es capaz de hacer respetar el sacrosanto derecho de la patria.

En la familia sucede lo mismo; esa corriente magnética entre los individuos, hace que los lazos de la sangre establezcan cierta solidaridad, que así en la alegría como en el dolor hace que el dolor se mitigue, sabiendo que lágrimas se unen á lágrimas ó que a las expansiones de alegría, responde al eco de otras alegrías de corazones que al unisono responden al de su familia.

Y viniendo al objeto de este artículo ¿sería lógico, que dejáramos lo fundamental, lo permanente por lo accidental y transitorio? si peleáramos con el banderín de cualquiera de los partidos liberales, sería lo mismo que declarar la guerra á los demás, y la guerra es sólo para los enemigos; sería lo mismo, que si en el caso histórico citado, se le hubiera dicho á un carlista, «tú no puedes tomar las armas» y el carlista arrebatándolas en caso de peligro para la patria, hubiera contestado, «si me separa de tí el accidente me uno lo esencial, y nadie puede quitarme el derecho de aspirar á la gloria muriendo por mi patria.»

Pasa en la familia lo mismo y lo mismo sucederá, al fin, en la gran familia liberal.

Ante los reiterados ataques del periódico carlista para todos los liberales, era preciso poner un dique; hacer que el periódico representara una determinada tendencia, con exclusion de las demás, era ser egoísta; darle la significación que tiene de concordia, de mesura, de ancha base, para que todo el que se llame liberal pueda pedir en la lucha su puesto de honor es el plan que nos hemos propuesto; si esto no fuera del agrado de algunos de nuestros amigos, como la modestia enaltece antes que desdora, no tendríamos inconveniente en escuchar sus consejos, rectificando nuestra opinión, como nuestra pobre y sin fundamento.

CRÓNICA GENERAL

Y LOCAL

AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 15 DEL CORRIENTE.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada. Se acordó recordar á la superioridad el retraso con que se verifican las conducciones de presos para Andalucía; causando con su estancia en la cárcel de este partido perjuicios á los intereses del Municipio.

Se propuso por el Sr. Alcalde y el Sr. Cornejo, la adquisición de los terrenos colindantes á la cárcel, con el fin, de que ésta quede aislada de los edificios que tratan de construir

los particulares en las inmediaciones, y así se acordó.

También se acordó á propuesta de la comisión de festejos, y después de ligera discusión sobre los días en que había de verificarse la traslación de la feria, á los días 29, 30 y 31 de Agosto.

Se dividió la corporación en cinco comisiones para inspeccionar y dictaminar sobre las cuentas pertenecientes á los años 68-69, 69-70, 73-74, 74-75 y 75-76, y que reclama la Diputación Provincial por no haber sido remitidas en tiempo oportuno por aquellos Ayuntamientos.

Por último, a petición del Sr. Laguna, se acordó poner una mesa en el salón de sesiones para los periodistas que acuden á ellas.

Damos las gracias al concejal D. Antonio Laguna, por la petición hecha en favor de la prensa local en la última sesión del Ayuntamiento, que señalamos anteriormente.

De agradecer sería que los Sres. Concejales, acudieran á la hora señalada para celebrar la sesión, pues además de que así cumplirían con su deber, evitarían la molestia de marcharse sin poderla celebrar á los que concurren.

UNA BODA

La de nuestro querido amigo y correligionario D. Vicente Camacho con la simpática joven, señorita de Noedal, ha tenido lugar el día 19 del corriente.

Los lazos de amistad que nos unen con los desposados, nos hacen, más que otra cosa alguna, no dar á la publicidad el intenso goce que experimentamos al transmitir esta noticia.

Reseñar las personas que han concurrido al acto, sería tarea difícil; las muchas simpatías que goza el joven interventor de nuestro Municipio, han sido colmadas una vez más por la asistencia al acto de las personas más importantes de nuestra política.

Larga luna de miel y eterna felicidad deseamos á nuestros amigos.

Los representantes de las Cámaras de comercio españolas, en conferencia celebrada con el Marqués de la Vega de Armijo han concretado sus peticiones, para evitar los abusos de que se viene haciendo eco la prensa, en los cuatro puntos siguientes:

Primero. Necesidad de evitar las cuestiones que todos los días se provocan en las aduanas de la República vecina contra nuestros exportadores de vinos, a pretexto de que estos vinos van enyesados y alcoholizados.

Segundo. Urgencia de establecer laboratorios químicos en nuestras aduanas fronterizas y aduánicas en el extranjero, en las que prevaleceran las marcas de nuestros cosecheros.

Tercero. Reunion de un Congreso internacional al que asistan delegados de los principales países del mundo, en el que se traten todos los asuntos que interesen a la vinicultura, y principalmente a la adulteración de los vinos.

Cuarto. Conveniencia de celebrar una nueva Asamblea de todas las Camaras de Comercio, en la que se trate de la renovación de los tratados de comercio.

Como complemento á los puntos expuestos, los comisionados pidieron al Ministro de Estado una estadística de todas las reclamaciones que se han recibido de nuestros cosecheros durante un quinquenio.

En Suca se proyecta la creación por acciones de un Banco local agrícola al que pueda acudir el agricultor en demanda del metálico que necesite para el cultivo de sus tierras, garantizando su devolución con las cosechas, unico medio de evitar que sean víctimas de la usura y de que se vean en el duro trance de venderlas á precios ruinosos, como ocurre en la actualidad.

Interesa conocer á nuestros comerciantes en vinos la siguiente Real orden que ha publicado la *Gaceta* de Madrid.

«1.º Que el Alcohol metílico, el amílico y todos los demás, excepto el etílico, que está comprendido en la partida 259 del Arancel, se aforen por la 92 como productos químicos no expresados, adicionándose en este sentido el repertorio.

«2.º Que no es procedente la inutilización de estos últimos alcoholes, y si únicamente la del alcohol etílico impuro, ó sea el destinado al consumo personal cuando contenga substancias nocivas á la salud.

«Y 3.º Que como la ley vigente de alcoholes no distingue entre unos y otros para el pago del impuesto especial, no es procedente hacer la declaración de que los que no deben inutilizarse no están comprendidos en dicha ley.»

Los elogios, que inmerecidamente nos han tributado varios colegas de Madrid y provincias, nos imponen el deber, como testimonio de agradecimiento, de asociarnos en todo al interés que tan dignos compañeros persiguen. Nuestro amor á la prensa, demuestra claramente, que con el respeto y obediencia pagamos á tan doctos maestros que se ocupan de nuestra insignificancia.